



# DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1308  
QUILLON, martes 29 noviembre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L

RUT:76.100.933-8

LA SUMA DE \$:21.225

Y SON:VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS COMESTIBLES ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-432-CM16, FACTURA NRO.: 13222. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2016. ( ACTIVIDAD DEPORTIVA), ENC. SR.TA. NICOLE QUINTANA M.NUTRICIONISTA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	21.225			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		21.225	76100933-8	C-0

TOTALES : 21.225 21.225



CTA. CTE.

EGRESO N°

JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE R.U.T. FIRMA

RECIBI CONFORME